

## **El Sindicato Médico Andaluz alerta de que el 70 por ciento de los médicos especialistas han sobrepasado el computo semestral de jornada laboral establecido**

El sindicato solicita al SAS la convocatoria de una mesa específica o una comisión de seguimiento de los acuerdos sindicales de 2006 para saber cómo se van a mantener los servicios asistenciales sin sobrepasar el límite máximo de 48 horas semanales, a la vez que vaticina “un verano complicado para los hospitales comarcales”

Iñaki Alonso, Sevilla (29-5-2007).- La sobrecarga de horas de trabajo de los facultativos se está convirtiendo en una bomba de relojería para los hospitales. Al menos así lo denunció el Sindicato Médico Andaluz, que ha asegurado que el 70 por ciento del personal facultativo especialista superó entre abril y mayo el cómputo de horas trabajadas durante el primer semestre del año, con especial incidencia en los hospitales comarcales y en especialidades como anestesia o pediatría.

El SAS estableció en su día que el cómputo de horas fuera de un total de 2.304 horas al año –48 horas por 48 semanas–, una cifra “que ya ha sido superada, a pesar que desde el sindicato se considera que tendrían que ser 35 horas semanales, ya que se considera que las 13 horas restantes no deben ser obligatorias”, según ha explicado el vicepresidente del Sindicato Médico Andaluz, José Luis Navas, que ha hecho público el dato de que la jornada laboral que se establece en el marco andaluz no se ajusta a los parámetro que se establecieron en el Estatuto Marco.

El representante sindical ha avanzado que, de seguir la sobrecarga en la jornada laboral, el exceso en el semestre sería de “400 a 500 horas más de trabajo”. En este sentido, ya ha advertido que los profesionales sanitarios “no están dispuesto a sobrepasar la jornada superior a las 48 horas”, a la vez que ha aclarado que la situación “se puede agravar con la llegada del verano”, cuando “la mitad de los hospitales andaluces empiecen a tener serios problemas para mantener abiertos determinados servicios, como los de anestesia o pediatría”.

El Sindicato Médico Andaluz ha denunciado el silencio del Servicio Andaluz de Salud ante esta problemática, a la vez que ya ha solicitado una serie de acciones para buscar una solución, conscientes

de que "médicos no hay más y no va a aumentar de golpe a pesar de las necesidades asistenciales". En este sentido, han vuelto a solicitar la puesta en marcha de una mesa específica o la convocatoria de una reunión de la comisión de seguimiento de los acuerdos sindicales de 2006 en la que se negocie los criterios sobre jornada laboral, según lo establecido por el Estatuto Marco.

Navas ha aclarado que "los facultativos estarían dispuestos a realizar 48 horas semanales si es para prestar la atención continuada a la población, pero no por un ahorro económico de personal". En esta reunión, el sindicato también plantearía la aplicación de políticas de incentivación que "hagan que el SAS entre en el mercado sanitario, como está ocurriendo en otras comunidades autónomas, y competir en aspectos retributivos y profesionales para evitar la huida de profesionales que está llevando a esta sobrecarga en los hospitales".

### **Espera al debate de las guardias localizadas**

Navas ha aprovechado para advertir que el SAS tampoco ha abordado el debate sobre la regulación de las guardias localizadas. El vicepresidente del Sindicato Médico Andaluz ha recordado que, con la firma de los acuerdos sindicales del pasado año, se aplazó una negociación posterior para establecer los criterios para ponderar la jornada localizada, que se consideraría como presencia física en caso de ejercer en el hospital o centro de salud. En este sentido, la central sindical ya ha solicitado una reunión sobre este tema, a lo cual, según ha precisado Navas, "se ha negado el SAS".

M. Interactivo